



Informe mensual de actividades marzo de 2020

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Abril, 2020

ÍNDICE

Introducción	3
I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional	4
I.1 Encargadurías de Despacho	4
I.2 Conclusión de Encargadurías de Despacho	5
I.3 Cambio de Adscripción	5
I.4 Incentivos	5
I.5 Promoción en Rango	6
I.6 Evaluación del Desempeño 2019-2020	6
I.7 Programa de Formación	9
I.8 Inducción	9
I.9 Actividades Externas	10
I.10 Procedimiento Laboral Disciplinario	10
I.11 Comisión del SPEN	10
I.12 Medidas Preventivas y de Actuación derivado de la Pandemia Covid-19	11
II. Gestión del personal de la Rama Administrativa	11
II.1 Ocupación temporal y Examen de Ingreso	11
II.2 Encargadurías	12
II.3 Readscripción	13
II.4 Programa de Capacitación	13
II.4.1 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)	13
II.4.1.1 DNC de Contraloría	13
II.4.1.2 DNC para Rama Administrativa	14
II.4.2 Diseño y actualización de módulos de la trama curricular	15
II.4.3 Atención y seguimiento al curso del INFO	16
II.5 Inducción al personal del IECM	16
II.6. Evaluación del desempeño 2019	17
II.7 Boletín “El Centro te informa”	17
III. Gestión de personal eventual	18
III.1 Actualización del mapa ocupacional del personal eventual	18
III.2 Inducción	18
III.2.1 Personal eventual en oficinas centrales	18
III.2.2 Personal eventual en órganos desconcentrados	19
IV. Junta Administrativa	19
V. Otras actividades	20
V.1 Actualización del Sistema para Seleccionar Personal Eventual	20
V.2 Actualización al Sistema de Seguimiento de Personal de la Rama Administrativa	21
V.3 Asistencia a sesiones	21
V.4 Campaña integral de comunicación	22

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) informa a la Junta Administrativa (Junta), sobre las actividades de su competencia, realizadas durante el mes de marzo de 2020.

El presente informe refiere las actividades inherentes a los procesos para la gestión del capital humano que integra y ocupa plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que derivan de las atribuciones conferidas a la UTCDF como Órgano de Enlace en la materia, con la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPEN) del Instituto Nacional Electoral (INE).

También aborda la colaboración de la UTCDF en funciones de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) y como Autoridad Responsable para resolver las inconformidades que presente el personal del SPEN derivadas de sus resultados en la Evaluación del Desempeño.

Por otra parte, se exponen las actividades concernientes a la gestión del personal de Rama Administrativa (Rama), en lo que se refiere a su capacitación, evaluación y movimientos dentro de la estructura organizacional, a petición de los titulares de área, para presentarlos a la consideración de la Junta.

Finalmente, se da cuenta de los trabajos realizados por la UTCDF en la incorporación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el ejercicio fiscal 2020 y actividades administrativas de apoyo a los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1 Encargadurías de Despacho

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE (Lineamientos), y conforme a las instrucciones del Secretario Ejecutivo mediante oficios SECG-IECM/732/2020, SECG-IECM/733/2020 y SECG-IECM/870/2020 la UTCFD realizó las gestiones para la designación de nueve encargadurías de despacho en plazas del SPEN conforme lo siguiente:

Tabla 1. Encargadurías de despacho en plazas del SPEN

No	Nombre	Cargo de Encargaduría	Adscripción	Oficio de Notificación
1	Yamile Rodríguez Domínguez	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana I	DEPCyC	SECG-IECM/851/2020
2	Nancy Natividad Rendón Fonseca	Jefa de Departamento de Participación Ciudadana I		SECG-IECM/852/2020
3	Yvonne Leticia Villarreal Parga	Técnica de Participación Ciudadana		SECG-IECM/853/2020
4	Claudia Graciela Yllanes Robles	Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	DEAP	SECG-IECM/854/2020
5	Carolina Peña Bezares	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III		SECG-IECM/855/2020
6	Alejandra Cervantes Moreno	Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos		SECG-IECM/856/2020
7	Lucio Alcalá Loera	Técnico de Organización Electoral	DEOEyG	SECG-IECM/1013/2020
8	Alejandro Lucas Castañeda	Técnico de Organización Electoral		SECG-IECM/1014/2020
9	José Zacarías Luna Ramírez	Técnico de Organización Electoral		SECG-IECM/1015/2020

Asimismo, en atención a las instrucciones del Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IECM/871/2020 y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 18 de los Lineamientos, la UTCFD tramitó la renovación de tres encargadurías de despacho en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, conforme a lo siguiente:

Tabla 2. Renovaciones de encargadurías de despacho

No	Nombre	Cargo de encargaduría	Oficio de notificación
1	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Unidad de Educación Cívica II	SECG-IECM/946/2020
2	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	SECG-IECM/947/2020

No	Nombre	Cargo de encargaduría	Oficio de notificación
3	Gabriela Ortiz Platón	Técnica de Educación Cívica	SECG-IECM/948/2020

I.2 Conclusión de Encargadurías de Despacho

El 19 de marzo, la UTCFD recibió el oficio IECM/CEYGBM/27/2020, mediante el cual el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda solicitó la terminación anticipada de la encargaduría de despacho de la C. Fanny Fernanda García Briones en la plaza de Técnica de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 25, con efectos a partir del 31 de marzo de 2020. En atención a ello, la UTCFD notificó a la funcionaria la conclusión anticipada del encargo mediante oficio IECM/UTCDFD/264/2020, e informó a la DESPEN dicho movimiento.

I.3 Cambio de Adscripción

En seguimiento al cambio de adscripción por necesidades del servicio de la C. María del Pilar Chávez Tovar, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, de la Dirección Distrital 5 a la Dirección Distrital 13, el 2 de marzo se notificó a la funcionaria el Acuerdo IECM/ACU-CG-021/2020 y el oficio de adscripción emitido por el Secretario Ejecutivo; asimismo, se remitió a la DESPEN copia simple de dicho Acuerdo para dar cumplimiento a los puntos TERCERO y CUARTO del mismo.

I.4 Incentivos

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 638 del Estatuto, relativo a notificar a la DESPEN, dentro del primer trimestre del año, el presupuesto disponible para el otorgamiento de incentivos, mediante oficio IECM/UTCDFD/217/2020 la UTCFD solicitó a la Secretaría Administrativa comunicar la suficiencia presupuestal disponible para dicho fin.

A su vez, mediante oficio IECM/SA/0524/2020 la Secretaría Administrativa comunicó a la UTCFD el presupuesto disponible para el otorgamiento de incentivos

del personal del SPEN 2020, mismo que fue notificado a la DESPEN con oficio IECM/UTCDFD/227/2020.

I.5 Promoción en Rango

En seguimiento al reconocimiento de rango “C” aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-020/2020 del pasado 28 de febrero, y con la finalidad de dar cumplimiento al punto TERCERO del mismo, en el periodo del 2 al 6 de marzo se llevó a cabo la entrega de la notificación y dictamen de reconocimiento de rango a las 90 personas sujetas a promoción.

Asimismo, mediante oficio IECM/UTCDFD/219/2020, la UTCDFD informó a la Secretaría Administrativa el impacto presupuestal del pago de promoción en rango “C” de las 90 personas que obtuvieron la promoción.

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 635 del Estatuto, respecto a informar dentro del primer trimestre del año, el presupuesto disponible para la promoción en rango del personal del SPEN, mediante oficio IECM/UTCDFD/218/2020 la UTCDFD solicitó a la Secretaría Administrativa comunicar la suficiencia presupuestal disponible para dicho fin.

A su vez, mediante oficio IECM/SA/0525/2020, la Secretaría Administrativa comunicó a la UTCDFD el presupuesto disponible para la promoción en rango, mismo que fue notificado a la DESPEN con oficio IECM/UTCDFD/228/2020.

I.6 Evaluación del Desempeño 2019-2020

La UTCDFD recibió los oficios IECM/DEOEyG/366/2020 e IECM/DEOEyG/371/2020, mediante los cuales el Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) solicitó información sobre la integración de los 33 Consejos Distritales Locales del Proceso Electoral Local 2017-2018 (PEL 2017-

2018) para el cumplimiento de la meta colectiva 17, referente a la elaboración de la Carpeta de Información Básica Electoral.

Para dar cumplimiento con la información solicitada, mediante los diversos IECM/UTCDF/232/2020 e IECM/UTCDF/233/2020, la UTCDF remitió a dicha instancia la información atinente, junto con la base de datos de la integración de los 33 Consejos Distritales del PEL 2017-2018.

Asimismo, con fundamento en el artículo 28 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del SPEN del Sistema OPLE, periodo septiembre 2019–agosto 2020, por instrucciones de la Mtra. Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión del SPEN, se solicitó a la DESPEN ampliar el término del 3 de abril, de la Meta colectiva 17, en virtud de que el personal del SPEN de este Instituto Electoral está realizando los ejercicios de participación ciudadana, así como actividades relativas al cumplimiento de resoluciones jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la delimitación de las circunscripciones de la Ciudad de México.

Por otro lado, mediante circular INE/DESPEN/026/2020, la DESPEN informó al personal del SPEN que derivado del Acuerdo INE/JGE034/2020 que determina las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, dicha Dirección, junto con las áreas normativas correspondientes, analizarán las actividades que no podrán realizarse por causas ajenas a su desempeño y que afecten el cumplimiento de las metas, con el propósito de determinar, en su caso, los ajustes necesarios, mismos que serán notificados en tanto los apruebe la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

La UTCDF, en su calidad de Órgano de Enlace, remitió mediante oficio IECM/UTCDF/272/2020 dicha circular a las Direcciones Ejecutivas y a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados

(UTALAO), con el propósito de que la misma se difundiera entre el personal del SPEN en sus respectivas áreas y en los 33 Órganos Desconcentrados.

Por otra parte, el 11 de marzo se remitió a las personas que a continuación se señalan, la respuesta de la DESPEN relativa a las metas aplicables a cada caso, a través del correo IECM/UTCFD/CE/108/2020, de conformidad con lo siguiente:

Tabla 3. Situación de las metas de las personas con encargaduría de despacho en plaza de la RA

Nombre	Cargo de origen	Comentarios de DESPEN
María Nadia Argelia Galindo Rodríguez	Técnica de Educación Cívica	Debido a la duración de la encargaduría y la fecha de ejecución de las metas asignadas, únicamente le corresponde el cumplimiento de la meta colectiva 11, durante los periodos en los que ocupa el puesto de Técnica de Educación Cívica.
Margarita Ramirez Olguín	Técnica de Organización Electoral	Debido a la duración de la encargaduría y la fecha de ejecución de las metas asignadas, no le corresponde el cumplimiento de las metas. Por lo anterior, al término del periodo de evaluación y a solicitud de los evaluadores, esta Dirección Ejecutiva eliminará las metas, con fundamento en el artículo 8, inciso f) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.
Pedro Casañas León	Técnico de Órgano Desconcentrado	
Franklin Emilio Hernández Barrero	Técnico de Órgano Desconcentrado	
Rogelio Martínez Miranda	Técnico de Órgano Desconcentrado	
Paula Arianna García Calles	Técnica de Órgano Desconcentrado	
Gerardo Miranda Rivera	Técnico de Órgano Desconcentrado	
Enrique Albor Rodríguez	Técnico de Órgano Desconcentrado	
María de Lourdes Arias Alba	Técnica de Órgano Desconcentrado	
Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Técnica de Órgano Desconcentrado	
Miguel Ángel Gutiérrez Pérez	Técnico de Órgano Desconcentrado	
Francisco Adrián Alderete García	Técnico de Órgano Desconcentrado	
Rubicela Castellanos Ramos	Técnica de Órgano Desconcentrado	
Paz Maribel Frago Cerda	Técnica de Órgano Desconcentrado	

El 18 de marzo, se le consultó a la DESPEN por vía electrónica si la funcionaria Zaira Vanessa Quiroz Arias está obligada a dar cumplimiento a la meta 12 referente

al Curso de Cultura Cívica y Participación Ciudadana puesto que, desde el 15 de marzo de 2020, ya no forma parte del Servicio; ahora pertenece a la Rama Administrativa. Dicha solicitud está pendiente de respuesta.

I.7 Programa de Formación

El 19 de marzo, mediante oficio IECM/UTCFD/251/2020, la UTCFD solicitó a la DESPEN incluir en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral para el personal del SPEN los cursos siguientes:

- ✓ Curso en línea de Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, como un módulo de la fase básica.

- ✓ Módulo del Sistema de Gestión de la Calidad Electoral: El IECM y la calidad: un compromiso con la ciudadanía, el cual podría incluirse en la fase básica.

Por lo que, en tanto se reanuden las actividades, se espera respuesta de la Dirección Ejecutiva.

I.8 Inducción

En seguimiento a las actividades de inducción al cargo o puesto, por el que se designó mediante oficio INE/DESPEN/0285/2020 a las personas instructoras para realizar las actividades de inducción de los CC. Armando Ignacio Chávez Chávez y Alfonso González Celis, se recibieron los oficios IECM/DEECyCC/144/2020 e IECM/DEECyCC/158/2020, mediante el cual del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) informa que han concluido la inducción y remite los cuestionarios de evaluación respectivos.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos que regulan los mecanismos de capacitación y de las asesorías impartidas por los miembros del SPEN, mediante oficio IECM/UTCFD/267/2020 se remitieron a la DESPEN los cuestionarios de evaluación de instructores del personal del SPEN correspondientes.

I.9 Actividades Externas

Como seguimiento a la solicitud del funcionario Yasbé Manuel Carrillo Cervantes, Titular de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 1 para realizar actividades académicas, la Comisión del SPEN, aprobó en su Tercera Sesión Ordinaria el Acuerdo ACU/COSSPEN/10/2020, por el que se declara como improcedente dicha solicitud.

Por lo anterior, en cumplimiento con el punto TERCERO del acuerdo referido, se notificó al interesado, mediante oficio IECM/UTCDF/243/2020, la determinación de la Comisión del SPEN.

I.10 Procedimiento Laboral Disciplinario

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 648 del Estatuto, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) solicitó a la UTCFD enviar a la DESPEN la adopción de los acuerdos de los Procedimientos Laborales Disciplinarios del personal del SPEN, recaídos en los siguientes expedientes:

Tabla 4. Acuerdos recaídos en los Procedimientos Laborales Disciplinarios del personal del SPEN

N°	Oficio solicitud a UTCFD	Acuerdo recaído en Expediente	Oficio notificación a DESPEN
1	IECM/UTAJ/633/2020	IECM-UTAJ/SE/PD/05/2019	IECM/UTCDF/255/2020
2	IECM/UTAJ/635/2020	IECM-UTAJ/SE/PD/08/2019	IECM/UTCDF/256/2020
3	IECM/UTAJ/636/2020	IECM-UTAJ/SE/PD/01/2020	IECM/UTCDF/253/2020
4	IECM/UTAJ/637/2020	IECM-UTAJ/SE/PD/02/2020	IECM/UTCDF/254/2020

I.11 Comisión del SPEN

Durante el mes de marzo se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo, de la cual se derivaron dos acuerdos:

Tabla 5. Acuerdos Comisión del SPEN

Acuerdo de aprobación	Sentido del Acuerdo
ACU/COSSPEN/9/2020	Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020.

Acuerdo de aprobación	Sentido del Acuerdo
ACU/COSSPEN/10/2020	Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se resuelve la solicitud para la realización de actividades externas presentada por el C. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes.

Al término de la sesión, se informó por oficio al Consejero Presidente la adopción de los acuerdos y la Minuta aprobada, de la misma forma se remitió al Secretario Ejecutivo la Minuta para su publicación.

I.12 Medidas Preventivas y de Actuación derivado de la Pandemia Covid-19

El 23 de marzo, se recibió la circular INE/DESPEN/020/2020 dirigida a las Presidencias de los Organismos Públicos Locales Electorales, así como la circular INE/UTVOPL/0029/2020 mediante las cuales se hace del conocimiento el Acuerdo INE/JGE034/2020, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del Covid-19, y de manera particular se aprobó la suspensión del cómputo del término en la ocupación de plazas de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional, a través de las modalidades de encargadurías de despacho y de relación laboral temporal, así mismo se suspenden los procedimientos de ingreso al SPEN.

Ante dicha situación, la UTCFD elaboró una nota informativa para la Presidenta de la Comisión del SPEN sobre las actividades del SPEN que se verán afectadas en sus plazos, la cual fue circulada a las personas integrantes e invitadas de dicha Comisión. Asimismo, se solicitó a las Direcciones Ejecutivas y a la UTALAOD hacer del conocimiento del personal del SPEN en sus respectivas áreas, así como de los 33 Órganos Desconcentrados, el contenido de dicha nota informativa.

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1 Ocupación temporal y Examen de Ingreso

En el marco del Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa, identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016, la UTCFD presentó en la Junta el dictamen y

acuerdo mediante el cual se aprobó la ocupación temporal de dos plazas por el periodo del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2020, las cuales fueron aprobadas mediante Acuerdo IECM-JA031-20, conforme a lo siguiente:

Tabla 6. Ocupaciones Temporales

No	Nombre	Cargo	Área
1	María Astrid Reyes Carreras	Jefa de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	UTVOE
2	Yesenia Carolina Cruz Cisneros	Analista adscrita a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva

Por otra parte, la UTCFD elaboró y presentó a la Junta el proyecto de Acuerdo por el que se determina que treinta y siete plazas de la Rama Administrativa sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso, el cual se aprobó en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de marzo.

Para dar cumplimiento a lo anterior, de conformidad con el Procedimiento IECM/PR/UTCFyD/SGCE/8/2016, se realizaron las gestiones sobre la solicitud de equipos de cómputo que se utilizarán para la aplicación en línea de los 37 exámenes, así como instalación eléctrica y espacio para dicha aplicación.

II.2 Encargadurías

De conformidad con el Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa con código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016, la UTCFD realizó la gestión de tres encargadurías de despacho, mismas que se señalan a continuación:

Tabla 7. Encargadurías de despacho en plazas de la Rama Administrativa

No.	Nombre	Cargo de Encargaduría	Adscripción	Acuerdo
1	Valentina Cervantes Perusquia	Directora de Implementación de Políticas de Género	UTGyDH	IECM-JA030-2020
2	Fanny Fernanda García Briones	Analista, adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos	UTALAOD	IECM-JA034-2020

No.	Nombre	Cargo de Encargaduría	Adscripción	Acuerdo
3	Marcela Piñón Calderón	Asesora "C"	Oficina de la CECDAC	

II.3 Readscripción

De conformidad con los Lineamientos para la readscripción del personal de la Rama Administrativa identificado con el código IEDF/LI/UTCFyD/2/201, la UTCFD gestionó la readscripción del C. Antonio Morales Quintana, de la plaza de Jefe de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos no Convencionales en la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, a la plaza de Jefe de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad en la misma Unidad Técnica, con efectos a partir del 1 de abril de 2020. Dicho movimiento fue aprobado por la Junta el 27 de marzo de 2020, mediante acuerdo IECM-JA033-20.

II.4 Programa de Capacitación

II.4.1 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)

II.4.1.1 DNC de Contraloría

En complemento al oficio IECM/UTCDFD/166/2020, la UTCFD comunicó al Contralor Interno mediante el oficio IECM/UTCDFD/200/2020, una propuesta de cronograma para la realización del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación a la Contraloría Interna de este Instituto.

Tabla 8. Cronograma

Fecha/Periodo	Actividad
10 al 13 de marzo	Aplicación de cuestionario en línea a todo el personal
18 de marzo	Entrevista al Contralor Interno
25 al 27 de marzo	Integración de los resultados
10 al 25 de abril	Propuesta de capacitación 2020 con base en el DNC
Mayo a septiembre	Desarrollo de cursos para el personal de la Contraloría

Para ello, se elaboraron los Cuestionarios con preguntas segmentadas para mandos superiores y otro para el resto del personal, mismos que se montaron en la plataforma del Campus virtual y el formato de Entrevista.

A su vez, se elaboró una base de datos para enviar la notificación sobre la puesta en marcha del cuestionario, y del 10 al 13 de marzo se dio seguimiento a su aplicación.

Al corte del presente informe, se están integrando los resultados derivados de la aplicación de este instrumento, con la finalidad de determinar tanto las competencias del personal de Contraloría, como las necesidades de capacitación aplicables a dichas competencias.

II.4.1.2 DNC para Rama Administrativa

Como parte de las actividades programadas se revisaron y validaron el cuestionario, la guía de entrevista y el guión de tópicos para grupos de enfoque; asimismo, se elaboraron el planificador para entrevistas, cronograma de aplicación de los distintos instrumentos, respuesta al pilotaje, una propuesta de preguntas específica para la entrevista de la Oficina de los consejeros electorales, la carta consentimiento, entre otros.

El 12 de marzo, se llevó a cabo una reunión con el proveedor para acordar detalles operativos sobre el inicio de la aplicación del cuestionario y las entrevistas.

Por otro lado, se elaboró un video de sensibilización dirigido a todo el personal; para ello, se realizó el guión técnico, la grabación y postproducción del mismo.

Además, se realizó la programación de los grupos de enfoque, al proponer su integración y remitir correos electrónicos dirigidos al personal seleccionado, con el

fin de prever la asistencia a dicha actividad. Así también se enviaron recordatorios a las personas titulares de área, sobre la agenda de entrevistas.

No obstante, el Secretario Administrativo dio a conocer que debido a las medidas preventivas para la protección de las personas servidoras públicas que laboran en el IECM con motivo del COVID-19, se suspenden temporal y hasta nuevo aviso los trabajos relacionados con el DNC, mediante Circular SA-012/2020, de fecha 18 de marzo.

II.4.2 Diseño y actualización de módulos de la trama curricular

Se llevaron a cabo ajustes a guiones instruccionales, actualización de lecturas, sustitución de videos, revisión y cambios de las evaluaciones diagnóstica y final, así como revisión de herramientas interactivas, animaciones, gráficos y cuadros verificadores en los módulos:

- Aliados por la igualdad.
- Cultura democrática y participación ciudadana.
- Bienestar y Clima Institucional.

Ahora bien, en lo que concierne a los módulos desplegados a continuación, se realizó lo siguiente:

- Seguridad y Confianza en el Manejo de Datos y el Archivo Histórico. Se llevó a cabo una reunión con la Oficina de Transparencia para dar a conocer los cambios a los módulos y establecer la forma de colaboración, se enviaron los guiones instruccionales, los resultados de las encuestas de satisfacción y una propuesta de cronograma de trabajo.
- Principios y valores que nos guían (Código de ética). Se concluyó el diseño instruccional del Bloque 1 y este fue entregado, en formato digital, mediante oficio IECM/UTCFD/248/2020 al Contralor Interno para su validación.

II.4.3 Atención y seguimiento al curso del INFO

Se notificó y dio seguimiento al curso: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo cual se envió vía correo, el tutorial con el fin de apoyar para el ingreso a la página del INFO.

A continuación, se muestra la lista de las personas pendientes por concluir y entregar constancia.

Tabla 9. Pendientes por concluir

No.	Área	Nombre
1	DEPCyC	Viridiana Maldonado González
2	CI	Francisco Calvario Guzmán
3	CI	Rodolfo Martínez Dagnino
4	UTALAO	Jesús Román Tezcucano Gaytán

II.5 Inducción al personal del IECM

De conformidad con la Circular No. SA-003/2020, emitida por el Secretario Administrativo, en la que se les recordó a las personas Titulares de Área que deberán solicitar proporcionar inducción al personal de nuevo ingreso, se recibieron las siguientes solicitudes:

Tabla 10. Solicitudes recibidas para proporcionar inducción

No.	Área	Oficio Solicitud	Nombre	Oficio notificación
1	Secretaría Administrativa	IECM/SA/0472/2020	Leticia Delgadillo González	IECM/UTCFD/216/2020
			Álvaro de Jesús Pacheco Chávez	
		IECM-SA-DACPyS-0479-2020	María del Pilar Rosas Gutiérrez	correo electrónico (por COVID-19)
2	Secretaría Ejecutiva	SECG-IECM/964/2020	Martha Elena Miranda Castro	IECM/UTCFD/240/2020
			Yesenia Carolina Cruz Cisneros	
3	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	IECM/UTVOE/170/2020	María Astrid Reyes Carreras	IECM/UTCFD/247/2020

Por otra parte, se revisó el curso de inducción para proponer adecuaciones relativas a la normativa vigente, las cuales, al corte de este informe, están por impactarse en el Campus virtual de la UTCFD.

II.6. Evaluación del desempeño 2019

De conformidad con la Circular SA-004/2020, se realizó la logística para llevar a cabo las revisiones de la evaluación del desempeño al personal seleccionado de manera aleatoria, para ello, se hizo la programación de las 45 metas individuales y de las 20 evaluaciones colectivas seleccionadas; no obstante, derivado de la contingencia sanitaria, y en atención de lo establecido en la Circular SA/013/2020 se suspendió dicha actividad hasta nuevo aviso.

En relación con la encuesta de satisfacción, de 336 personas que participaron como evaluadas y evaluadoras, 209 dieron respuesta al instrumento. Se espera que los resultados sean analizados en el mes de abril, para conocer a detalle sugerencias de Mejora.

II.7 Boletín “El Centro te informa”

Durante el periodo que se informa, la UTCFD comunicó lo siguiente:

Tabla 11. Boletín “El Centro te informa”

Título	Tema	No. y fecha
XL Diplomado en Análisis Político Estratégico	El Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC (CIDE) invita al XL Diplomado en Análisis Político Estratégico que se llevará a cabo entre el 20 de marzo y hasta el 8 de agosto.	No 10, año 2020 Fecha: 03/03/2020
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	El TEPJF invita a las actividades de capacitación en línea que imparte la Escuela Judicial Electoral correspondiente a abril.	No 11, año 2020 Fecha: 23/03/2020

III. Gestión de personal eventual

III.1 Actualización del mapa ocupacional del personal eventual

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad Electoral, así como del Procedimiento para la selección, inducción y valoración laboral del personal eventual identificado con la clave IECM/PR/UTCFyD/6/2016, se realizó la actualización en la base de datos del personal eventual que se encuentra laborando en los órganos desconcentrados, derivado de cinco renuncias y/o declinaciones de las Direcciones Distritales a los cargos de Administrativo Especializado “A” (PC) (4) y de capturista de Distrito (1), mismas que fueron cubiertas por lista de reserva distrital y por demarcación.

Asimismo, la Dirección Distrital 15 informó de la renuncia de un capturista de distrito el 23 de marzo; asimismo, la Dirección Distrital 32 informó de dos renuncias de Administrativo Especializado “A” (PC) el 21 de marzo.

Tabla 12. Movimientos del personal eventual

No.	DD	Renuncia/ Declinación	Folio	Designación	Folio	Cargo
1	4	Hernández Sandoval Víctor Esteban	DD04/072/2020	Sánchez García Alejandro Ixcoatl	DD04/032/2020	Administrativo Especializado A PC
2	4	González Sánchez Israel	DD04/087/2020	Chávez Nieto Amado	DD04/050/2020	Administrativo Especializado A PC
3	11	Mata Jaimes Saúl	DD11/104/2020	Colín Trejo Antonio	DD11/147/2020	Administrativo Especializado A PE
4	11	Colín Trejo Antonio	DD11/147/2020	López Flores Javier	DD11/029/2020	Administrativo Especializado A PC
5	15	Guzmán Velázquez Ignacio	DD15/062/2020	Ramírez Medina Cesar Augusto (LRD)	DD10/112/2020	Capturista

III.2 Inducción

III.2.1 Personal eventual en oficinas centrales

De conformidad con la Circular No. SA-003/2020 emitida por el Secretario Administrativo, en la que se les recordó a las personas Titulares de Área que deberán solicitar proporcionar inducción al personal de nuevo ingreso, se recibieron

dos solicitudes para dar inducción a 20 personas, de las cuales sólo faltan por concluir dos personas de la UTEF.

Tabla 13. Solicitudes de personal eventual en OC

No.	Área	Oficio de solicitud	# de personas se inscribió en el curso			Oficio de notificación
			M	H	Total	
1	SE	SECG/IECM/964/2020	0	1	1	IECM/UTCDFD/240/2020
2	UTEF	IECM/UTEF/219/2020	8	11	19*	IECM/UTCDFD/211/2020
Total			8	12	20	

III.2.2 Personal eventual en órganos desconcentrados

Se proporcionó apoyo vía telefónica y por correo electrónico a las seis personas pendientes para que concluyeran; por lo que, al cierre del mes, sólo quedan dos personas pendientes. A continuación, se muestra el porcentaje de avance:

Tabla 14. Estatus de personal eventual en órganos desconcentrados

Status	Total	%
Concluido	387	99.49
En proceso	2	0.51
Total	389	100

IV. Junta Administrativa

En la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de marzo la UTCFD, presentó el Proyecto de Acuerdo por el que se emite la declaratoria de vacantes que serán consideradas en el Concurso Interno de la Rama Administrativa 2020, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Convocatoria del Concurso Interno de la Rama Administrativa 2020, el Proyecto de Acuerdo por el que se determina el mecanismo para la selección de personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2020, con cargo de Capturista de Distrito, y se aprueban los Criterios correspondientes, así como el Análisis de costo-beneficio para determinar el mecanismo de selección de personal para el cargo de Capturista de Distrito en el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2020.

Además, presentó los Criterios del Concurso por invitación para seleccionar 66 Capturistas de Distrito que apoyarán a los Órganos Desconcentrados, durante 2020 y el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las listas de reserva por

demarcación y general de los cargos de Administrativo Especializado "A" (AC) del Concurso de Oposición Abierto.

Por otra parte, presentó la actualización de los Procedimientos IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016, IECM/PR/UTCFyD/SGCE/4/2016, IECM/PR/UTCFyD/SGCE/8/2017 y IECM/PR/UTCFyD/SGCE/10/2017 incluidos en el Sistema de Gestión Electoral.

Además, del Proyecto de Acuerdo para la designación de la C. Valentina Cervantes Perusquía como encargada de despacho de la Dirección de Implementación de Políticas de Género, así como el dictamen correspondiente.

Asimismo, se presentó el Proyecto de Acuerdo para la ocupación temporal de dos plazas de la Rama Administrativa con los dictámenes correspondientes.

En la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de marzo, la UTCFD presentó el Proyecto de Acuerdo para la readscripción del C. Antonio Morales Quintana, adscrito a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, el Proyecto de Acuerdo, para la designación de dos personas como encargadas de despacho, el Proyecto de Acuerdo por el que se determina que 37 plazas sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso, la actualización de tres Lineamientos pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad Electoral y Informe de Actividades de la UTCFD, correspondiente a febrero.

V. Otras actividades

V.1 Actualización del Sistema para Seleccionar Personal Eventual

Con la finalidad de mantener actualizado el Sistema, se realizaron adecuaciones al módulo ciudadano y central para el registro de aspirantes.

V.2 Actualización al Sistema de Seguimiento de Personal de la Rama Administrativa

Con la finalidad de contar con un sistema para el seguimiento de ingreso de personal de la Rama Administrativa, se realizaron pruebas en el módulo ciudadano y central para el registro del personal.

V.3 Asistencia a sesiones

En el periodo que se reporta, se atendieron las siguientes invitaciones a sesiones presenciales y de manera virtual de los distintos órganos colegiados del Instituto Electoral:

1. Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 6 de marzo.
2. Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 6 de marzo.
3. Tercera Sesión Urgente del Consejo General, celebrada el 6 de marzo.
4. Tercera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación, y de Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 11 de marzo.
5. Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 12 de marzo.
6. Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 13 de marzo.
7. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 15 de marzo.
8. Cuarta Sesión Urgente del Consejo General, celebrada el 15 de marzo.
9. Quinta Sesión Urgente del Consejo General, celebrada el 17 de marzo.
10. Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 17 de marzo.
11. Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 18 de marzo.

12. Tercera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Capacitación y de Organización Electoral y Geoestadística, celebrada el 26 de marzo. Transmisión por intranet.
13. Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 27 de marzo. Transmisión por Intranet.
14. Segunda Sesión Urgente de la Junta Administrativa, celebrada el 27 de marzo. Transmisión por Intranet.

V.4 Campaña integral de comunicación

Como parte de los trabajos para la planeación de la Campaña integral de comunicación para difundir los mecanismos de la gestión de recursos humanos, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Modificaciones y adecuaciones al documento rector de la campaña.
- b. Cronograma de actividades para la realización y lanzamiento incluido en dicho documento.
- c. Planeación e inicio de preproducción de mensajes para para el primer acercamiento, e invitación.